



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma.



Año LX.

15 DE ABRIL DE 1919.

Núm. VII.

SUMARIO: Obispado de Osma: Circular sobre Acción Social Católico-Agraria.—Collationes Ecclesiasticae pro mense Maii.

OBISPADO DE OSMA

CIRCULAR

SOBRE ACCION SOCIAL CATOLICO-AGRARIA

En circular que publicamos con fecha de 13 de Enero del corriente año decíamos, amado clero y fieles, lo siguiente:

«Interesados, amados diocesanos, interesados también en vuestro bienestar temporal, y ya que Nós acabamos de hablaros de asociaciones, no queremos terminar esta Circular-Instrucción sin hacer mención de dos asociaciones de gran interés para vosotros.

Una es la que se refiere a Sindicatos católicos de labradores, y su consiguiente Federación. Sin duda debido a serios escarmientos que han experimentado los sufridos labradores, no son pocos los que sienten suspicacias y recelos para formar Sindicatos Agrícolas, pertenecer a ellos y *federarlos* después.

Bueno, muy bueno es que los labradores no se dejen engañar por falsos redentores que prometen

mucho y nada o poco dan; pero los Sindicatos Católicos, sus resultados eficaces y prácticos, la economía que ofrecen en gastos de producción, la consiguiente ventaja de las utilidades ganadas, el mismo apoyo que reciben del Estado a una con el de la Santa Iglesia y sus Sacerdotes, con mucho más que pudiéramos decir en su favor, son razones que ponen a tan laudables instituciones a cubierto no sólo de todo recelo justificado, sino de todo fracaso y bancarrota.

Contra la usura que chupa la sangre del pobre; contra los accidentes naturales que hacen estériles vuestras fatigas y penosa labor, urge vuestra unión en Sindicatos Católicos.

Cuando, madura ya la mies, segais la dorada paja, repleta de grano, ¿no es verdad que juntáis gavillas a gavillas, formando buen montón que resista hasta el oportuno momento de lluvias y vientos?

Uníos y vuestros sudores y fatigas serán suficientemente compensados; mayores los rendimientos de vuestros campos; mejor abastecidas vuestras familias: redimidos vuestros atrasos; no lo dudéis; el Sindicato Católico, bien organizado, es para los labradores su mejor *auxiliar y protector*.

Un poco más tarde Nuestras convicciones en orden a tan capital asunto nos trasladaron a Soria, y presidimos el día 10 de Marzo doble asamblea de la Federación Católico-agraria diocesana, por la mañana en los amplios salones que para este efecto cedió generosamente la Excm. Diputación, y por la tarde en la Plaza de Toros de la misma Ciudad. Hoy venimos de nuevo a tocar el mismo punto con mayor empeño que nunca.

Voces de angustia, reveladoras de grandes apuros, se alzan de todas partes. El socialismo rojo avanza frenético, amenazando anegar todo en sus negras olas. Nada perdona para llevar hasta los más remotos rincones su acción revolucionaria y demoleadora: folletos,

hojas, circulares, conferencias, viajes de propaganda, etc...

¿Qué hacer ante tan fiero enemigo?... Haciendo completamente Nuestras las palabras del Sr. Presidente de la Confederación Nacional Católico-agraria, os hemos de decir que «nadie, ni Sacerdotes, ni hombres, ni mujeres está eximido de ello en estos momentos de salvación de la fé y de la patria, ante el ejemplo y resultados del enemigo. Dios nos pedirá cuenta a todos.»

Si a hojas, conferencias, propagandas, ventajas, sacrificios del campo anticatólico oponemos hojas, conferencias, propagandas, ventajas y sacrificios los católicos sociales; si a la terrible actividad y esfuerzo de los primeros oponemos los segundos enérgica y perseverante acción social, haremos fracasar todos los esfuerzos de aquellos.

Distintos son los deberes que se tienen con respecto a este gran conflicto social, según sea distinta la categoría y posición de cada uno; por eso, venerable clero y amados fieles, os rogamos que cumplais los siguientes consejos y prescripciones, si de veras buscáis la solución del difícilísimo problema social.

Las personas católicas pudientes, muchas de las cuales han respondido muy mal en todas partes, es necesario que en adelante faciliten fondos, para las propagandas salvadoras de los católicos-agrarios, si estos beneméritos hijos de la Iglesia y de la Patria han de continuar y emprender activa campaña popular, escrita y hablada, contra la revolucionaria que está haciendo un daño inmenso a los pobres obreros campesinos.

Esas mismas personas católicas pudientes es necesario que se den cuenta del peligro que corren y de la necesidad, quizá, de sacrificar una parte de sus intereses por salvar el resto.

Los labradores deberán fundar sin perder tiempo Sindicatos Católicos, confederándose desde luego en la Federación Diocesana de Soria. El M. I. Sr. Dr. Don

Manuel Gutiérrez, Canónigo de esta S. I. Catedral y Director de la Acción social, estará siempre a disposición de los labradores, para ilustrarles, orientarles y dirigirles con acierto y muy gustosamente en todo cuanto se refiere a fundaciones, organización, mecanismo y funcionamiento de Sindicatos Católico-agrarios.

Cuando no se puedan enviar propagandistas, para la fundación de Sindicatos *los mismos labradores* podrán hacerlo sin dificultad con arreglo a las siguientes instrucciones: (1)

1.^a Pedir a la Confederación, Amor de Dios 4, (Madrid), un paquete de fundación en el cual hay reglamentos, solicitudes al Gobernador, Ministro y Prelado y cuanto es necesario.

2.^a Una vez recibidos estos, un grupo de las personas más escogidas de la localidad, tanto patronos como obreros, leer el reglamento y la Cartilla social, firmar los reglamentos y solicitudes según se explica en uno de los documentos y enviarlos a la Federación de la provincia, o persona encargada en la misma para que las presente en el Gobierno Civil.

3.^a No hace falta que al principio las personas que formen el Sindicato sean muchas, con diez basta, pero si los hay buenos pueden entrar cuantos quieran.

4.^a Al nombrar las que han de componer la Junta Directiva, escoger bien las personas que han de dirigir el Sindicato, tratando de que sean los que más confianza puedan inspirar a toda clase de vecinos del pueblo, sean del Sindicato que quieran.

Las personas que estén al frente de los partidos políticos de la localidad, o que son agentes electorales, no conviene que formen parte de las Juntas Directivas, pero sí pueden ser socios de los Sindicatos.

(1) Son las que recibimos del Centro de Madrid: tienen perfecta aplicación con alguna variante. Aun no tenemos la suerte de contar aquí con algunas instituciones de que hablan las instrucciones.

tos a condición de no hacer política dentro del mismo.

5.^a En seguida extender por el pueblo la proclama de llamamiento a los obreros y empezar a admitirles; conviene exceptuar con firmeza a los de mala conducta moral y a los levantiscos, pero diciéndoles que cuando prueben durante bastante tiempo que se han corregido, se les admitirá con el afecto que a los demás.

6.^a Conviene que el Sindicato, una vez constituido, abra cuanto antes las imposiciones de Caja de Ahorros y empiece a dar préstamos, así como adquirir en común comestibles y abonos por medio de la Federación y organice lo antes posible la Sección de Socorros Mutuos.

7.^a Debe atender con especialidad a atraerse a los obreros mejorando sus condiciones, facilitándoles el arrendamiento y adquisición a plazos de algo de tierra que cultive con algún prestamo, y las demás ventajas que puede ofrecer el Sindicato.

A los sacerdotes, después de lo que dijimos en Nuestro BOLETIN; en el salón de la Excm. Diputación de Soria y en la plaza de toros de aquella ciudad, poco tenemos que añadir. Muchos de ellos, ejemplares, celosos y santos ministros de Jesucristo van haciendo el doble milagro de curar a sus feligreses de los males espirituales, no solo en la Iglesia sino que tambien en el Sindicato, al mismo tiempo que consiguen la *multiplicación del pan material* para ellos. Merced a sus predicaciones y consejos en el templo y en la casa del Sindicato han conseguido extirpar el diabólico pecado de la blasfemia, el horrendo de la profanación de los días festivos, a la vez las bendiciones del Cielo para la ingrata tierra que tan penosamente trabajan los labradores.

Merced a esa doble ola de flujo y reflujo los buenos sacerdotes *van al pueblo, y el pueblo va a los sacerdotes*, estableciendo entre el Párroco y sus feligreses esas corrientes bienhechoras que tanto enaltecen a entrambos.

Nós también, sabemos que Nos toca cumplir deberes, llenar obligaciones en favor de los Sindicatos, y no recusaremos labor alguna que en utilidad de aquellos ceda.

Lamartine, hablando de la Iglesia Católica dijo que, por remediar las necesidades de los pobres, si sus lágrimas fuesen oro, lloraría todas las mañanas: ¡quien poseyera dinero, fincas, tierras... para remediar los apuros del indigente!; haremos, sin embargo, lo que podamos y habremos cumplido con Nuestra misión.

Hoy por hoy incúmbenos exhortaros a que sigais Nuestras exhortaciones: ellas son justas, desinteresadas, útiles y salvadoras. Nós y los venerables sacerdotes que con Nós cooperan tan eficazmente, no buscamos para los fieles más que su bienestar espiritual y temporal: el verdadero progreso social que solo se da, cuando van a la paralela los intereses morales y materiales.

Aunque no Nos incumbe, otra cosa se nos pide, venerable clero y amados fieles, por atenta carta del 7 del corriente, suscrita por el muy digno Sr. Secretario de la Federación Católico-Agraria de la diócesis de Osma, D. Francisco Acebes, y por estimar que la petición es tanto como fundada y razonable, de perentoria necesidad, hemos de acceder a ella.

Dios llevó a la Patria feliz al llorado Presidente de la Federación, D. Leandro Martínez (q. e. p. d.). Humilde sacerdote y gran apóstol social, trabajó con donado empeño y gran acierto en el campo católico-agrario. Minaba su existencia enfermedad mortal y aun así desplegaba siempre inusitadas energías. Santamente *chiflado* y enamorado de la gran obra, sus casi últimas voces resonaron potentes en la Asamblea de Soria. Convencido plenamente de que moría, —y diciéndolo así,— resignado y más que conforme con la voluntad de Dios, entregó piadosamente su alma al Creador en la Clínica de «San Ignacio» de la ciudad

de San Sebastián. No es para olvidar que momentos antes de espirar hablaba de la Federación.

Las multiplicadas atenciones de la Federación piden con urgencia un digno Presidente; la Junta directiva de la ciudad de Soria, reunida el 7 del corriente acordó, nos dice su Secretario, rogar a V. S. I. se sirva designarle un sucesor que aunque sea con carácter interino se encargue de la Presidencia hasta la Asamblea general»... etc...

Muy agradecidos ante todo a la deferencia de los señores que componen la Junta, al formularnos la importante y difícil pregunta, ¿a quién nombrar en tiempos tan difíciles Presidente de la Federación Católico-agraria de la Diócesis de Osma?..., confesamos que para contestarla hacía falta pensar, consultar y orar.

Necesitamos, —reflexionaba yo— un hombre que con mano firme, gran desinterés, competencia y amor a la clase, salve al labrador: se intensifica, se agudiza de día en día la enérgica propaganda del mal, y nos hace falta un apóstol que, a una con el eco del Evangelio lleve al sencillo labriego las seguridades de mejoramiento material: grandes son los peligros que nos rodean y es menester experto Presidente para conjurarlos: ¿dónde hallaremos uno que *por mil razones* no pueda ser discutido? que por muchas causas nos ofrezca seguras garantías de éxito en la ruda contienda actual? Y despues de pensar maduramente, y de consultar y de orar, Nos resolvimos a confiar este importantísimo cargo al M. I. Sr. Abad de la I. Colegiata de Soria, Dr. D. Santiago Gómez Santacruz. Hijo de la obediencia y dispuesto siempre a deferir a Nuestros ruegos con tanto mayor gusto cuanto mayores sacrificios impliquen, —son edificantes palabras tuyas— aceptó la Presidencia que rogando le ofrecimos, y por lo tanto Nós, en virtud de la petición que la Junta Directiva nos elevó, y de que el M. I. Sr. Abad reúne en

sí las cualidades que dejamos arriba consignadas, nombramos a dicho M. I. Sr. Abad Presidente de la Federación Católico-Agraria de la diócesis de Osma.

Sabemos que este nombramiento será recibido con aplauso; Nos consta que todos los Sindicatos lo verán con agrado; y lo que sabemos y nos consta sobre todo es que, si todos trabajamos con empeño y en apretado esfuerzo, implorando humildemente el socorro de Dios Nuestro Señor, *venceremos*.

Burgo de Osma 11 de abril de 1919.

† MATEO, OBISPO DE OSMA.

Léase la precedente Circular en las Iglesias de Nuestra jurisdicción, dur ante la Misa mayor de un próximo día festivo.

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

PRO COLLATIONE DIE 1 MAII

Blasius, quum pacifice in conjugio cum Leaena vivere non posset, uxore domi relictâ, in Americam aufugit. Apud Bonos-Aeras primum quum constitisset, ter quaterve litteras uxori remisit, subinde per aliquot annos tamquam e vivis sublatus altum silentium tenens. Incassum sui mariti vestigia per omnes indagationis modos Leaena perscrutata est. Dumtaxat rescire potuit ab uno teste, se eum graviter aegrotantem vidisse; ab aliis duobus, sese eum etiam mortuum esse audivisse. Quibus, quasi sufficienter status libertatis Leaenae probatus fuisset, ad novas nuptias a parochâ admissa est. Novos inter sponsores saepe saepius in prioris conjugii conditionem et causam incidit sermo. Nimirum, quia Blasius Leaenam mendacibus promissionibus defloraverat, ab hujus fratribus sub mortis intentione ad contrahendum cum ea constrictus est. Interea Blasius ex America redux, quasi redivivus apparuit. Nunc quaestio:

- 1.º Cujusnam uxor Leaena?
- 2.º Quid dicendum de metu impedimento?
- 3.º Quid de impedimento ligaminis?
- 4.º Rectene parochus se quod secundas nuptias habuerit?

Quaestio liturgica.

1.^a Ex qua materia corporalia confici debeant?—2.^a Utrum tum corporalia, tum pallae, serico elaborata esse, vel acu cum aureis filamentis depingi possint?—3.^a An pallae a corporalibus seorsim benedicantur, et quomodo?—4.^a Quid de velo calicis sit dicendum?